




ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS Y LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, en el Salón Rojo del Congreso del Estado, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día jueves nueve de mayo del años dos mil diecinueve, previa lectura convocatoria de fecha siete del año en curso que contiene el orden del día, se celebró la sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales.-----

Para dar comienzo a la presente sesión, la Diputada Patricia Jaramillo García Presidenta de la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales, procedió a pasar lista y verificación de quorum legal:

Pase de lista

Por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos:





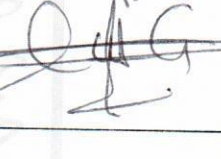
Nombre	Cargo	Asistencia
DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA.	PRESIDENTE	
DIP. JOSÉ LUIS GARRIDO CRUZ.	VOCAL	P
DIP. IRMA JORDANA CARAY LOREDO.	VOCAL	P
DIP. MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ.	VOCAL	P




TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES.	VOCAL	P
DIP. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ.	VOCAL	
DIP. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA.	VOCAL	
DIP. ZONIA MONTIEL CANDANEDA.	VOCAL	
DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES.	VOCAL	
DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ.	VOCAL	
DIP. VÍCTOR MANUEL BÁEZ LÓPEZ.	VOCAL	P

Por la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales:




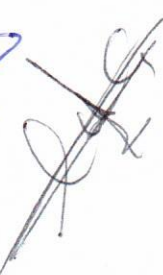
DIP. PATRICIA JARAMILLO GARCÍA.	PRESIDENTA	
---------------------------------	------------	---



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA.	VOCAL	
DIP. LAURA YAMILI FLORES LOZANO.	VOCAL	P 
DIP. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI.	VOCAL	P 
DIP. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ.	VOCAL	

PRESIDENTA DIPUTADA PATRICIA JARAMILLO GARCÍA DICE: Invocando el artículo 67 del reglamento interior, para los diputados que solicitaron permiso, que dice: *"El quórum de las sesiones de las comisiones será de simple mayoría; si pasados treinta minutos de la hora señalada no se integrare el quórum, podrán sesionar con los diputados presentes. Sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría y en caso de empate el presidente tendrá el voto de calidad."*-----

PRESIDENTA DIPUTADA PATRICIA JARAMILLO GARCÍA DICE: Existiendo quórum se declara legalmente instalada esta sesión, en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 67, 82 y 83 del Reglamento Interior, se pide a los Diputados presentes determinen quien de los diputados presidentes de las comisiones unidas llevará esta reunión, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 de dicho ordenamiento que a la letra dice : "Cuando



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

trabajen comisiones unidas, la presidencia de las reuniones será rotativa en los términos que lo acuerden las mismas. Los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá voto de calidad."-----

Se pide a los diputados presentes propongan a quien de los diputados presidentes llevará la sesión de esta fecha. Se pide a los diputados expresen su voluntad de manera económica.-----

PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA DICE: Yo si quisiera decir que en esta ocasión la Diputada Patricia Jaramillo García fuera la Presidenta de la sesión, porque es un tema de Información Pública, si estamos de acuerdo, podemos levantar la mano para hacer el voto de manera económica, (aprobando de manera económica por mayoría de los presentes) se aprueba por mayoría de votos y dejamos en manos de la Diputada la sesión:

PRESIDENTA DICE: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se da a conocer el orden del día, mismo que se integra con los puntos siguientes:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; se reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; y se reforma diversas disposiciones del Reglamento Interior de Acceso a la Información para el Congreso del Estado de Tlaxcala. (Expediente Parlamentario número LXIII 016/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción XII del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Tlaxcala. (Expediente Parlamentario número LXIII 020/2019).

PRESIDENTA DICE: Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido del orden del día dado a conocer. no habiendo algún otro



diputado que hiciera uso de la palabra se somete a votación el orden del día para su aprobación; para tal efecto se pide a los diputados presentes manifiesten su voluntad de manera económica, levantando su mano, se declara aprobado por mayoría de votos.-----

PRESIDENTA DICE: para desahogar el punto número uno del orden del día, se procede a dar lectura al dictamen con proyecto de decreto, derivado del expediente parlamentario número LXIII 016/2018.-----

PRESIDENTA DICE: concluida dicha lectura se concede el uso de la palabra a los diputados de las comisiones unidas que quieran referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer.-----

PRESIDENTA DICE: se concede el uso de la palabra al Licenciado Ramón Aguirre para exponer en términos generales el dictamen dado a conocer.-----

LICENCIADO RAMÓN AGUIRRE VAZQUEZ DICE: Esta reforma se hace en armonización a la Ley General como ustedes se darán cuenta todo el proyecto tiene la relación con la Ley General, como ustedes se darán cuenta todo el proyecto tiene relación con la vigencia del resto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, el contexto general solo esta en cambiar u homologar las palabras a que se refiere a la comisión de información por comité de transparencia en efecto el comité se integra por dos diputados uno será presidente del comité y el otro vocal y su funciones están previstas plenamente en el Reglamento Interior, no hay ningún cambio al respecto solo está en que también se precisa excepcionalmente las facultades que tiene la Comisión Ordinaria de Información Pública y Protección de Datos Personales y el Comité de Transparencia en efecto esto viene a resultar como novedad dar origen que trae la Ley General y por lo tanto debemos hacerlo para que estemos acorde aquí en el Estado de Tlaxcala efectivamente a todo ordenamiento federal.-----

PRESIDENTA DICE: No habiendo otro diputado que hicieran uso de la palabra se somete a votación para su aprobación el dictamen con proyecto de decreto; para tal efecto, se pide a los diputados presentes expresen su voluntad de manera económica. Se declara aprobado el dictamen de mérito por mayoría de votos.-----



En consecuencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del reglamento interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se remitirá a la Presidencia de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política para que se continúe con el trámite legislativo de rigor.-----

PRESIDENTA DICE: Para desahogar el punto número dos del orden del día, se procede a dar lectura al dictamen con proyecto de decreto, derivado del expediente parlamentario número LXIII 020/2019.-----

Concluida dicha lectura se concede el uso de la palabra a los diputados de las comisiones unidas que quieran referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer.-----

DIPUTADA LUZ GUADALUPE MATA LARA: "Solo lo que dijo el abogado, finalmente vamos a armonizarla también desde nivel federal, por que la legislación de 2016 la tenemos aquí; es adelantarnos, es dar un paso adelante y finalmente, lo tendremos que hacer y creo que este posicionara mejor a Tlaxcala a transparentar.-----

DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ: "Solo decir que, no es que no quiera que se transparente, solo necesito saber hasta ¿Dónde? o ¿En qué momento? se puede proteger la información, porque si bien es cierto hay cargos donde obviamente el pago o la retribución viene de recursos públicos, pero hay otras personas que también tienen su patrimonio que no vienen de recursos públicos, por que tal vez se hayan dedicado a su profesión y conforme a ello adquirió su patrimonio, y de repente das a conocer esa información del estado patrimonial que guarda cada persona, y cuando a base de esfuerzo y trabajo se ha logrado obtener beneficios, ¿En qué momento? o ¿Dónde se establece? o ¿Cómo puede?; porque va en contra de mi privacidad y peligra la integridad física, por que las condiciones que se estamos viviendo es de inseguridad, ¿hasta dónde se establece? si está bien que se presente la declaración pero ¿En qué momento esa línea se pasa? Para que pueda tener un motivo de confidencialidad o privacidad.-----

DIPUTADA ZONIA MONTIEL CANDANEDA DICE: ¿En qué momento? o ¿cuándo puedo ser salvo? y ¿qué rubros?-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO DIJO: Por acuerdo con el Comité Coordinador del Sistema Nacional se emitió los formatos mediante los cuales se



van a rendir las declaraciones y los divide en 3 grupos: En el primer grupo están todos los representantes de elección popular estos lineamientos y este formato fue publicado en el diario oficial de la federación el 6 de noviembre de 2018 dentro de los lineamientos en un apartado que habla de un capítulo IV trae un formato, también trae los lineamientos para el llenado de esos formatos y trae otro tipo de apartado que se denomina sobre transparencia, confidencialidad y reservas de la información, contenida en las declaraciones patrimoniales y de intereses en el cual se determina los datos que serán públicos, y cual serán reservados. Los lineamientos ya están en el Comité Coordinador de Sistema Nacional Anticorrupción y ya está publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2018 y en el Capítulo hacer una división por grupos.-----

DIPUTADA ZONIA MONTIEL CANDANEDA DICE: ¿Cuáles son los grupos? el grupo uno son de elección popular grupo 2 hacer referencia diferencia de acuerdo a sus responsabilidades de un ente público director grupo 3 que son aquellas que no tienen atribuciones estos últimos se harán mediante un formato simplificado. ---

DIPUTADA LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ DICE: Estos lineamientos, que fueran publicados ¿no cambiaron a los que habían publicado? o ¿si hubo un cambio?----

SECRETARIO TÉCNICO: Esto fue en virtud del comité de participación ciudadana es una atribución del comité de participación ciudadano hace la propuesta del comité coordinador lo que había hecho es la propuesta y obviamente el comité coordinador analiza la propuesta de participación ciudadana se citó a organizaciones de la sociedad civil que esta inmiscuida en materia de información pública y diseño parte de los formatos y se tomara en consideración algunos formatos y se determinó que tipo de información o datos no pudieran ser públicos.

DIPUTADA LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ DICE: Yo creo que este es un asunto más operativo pero debemos analizar lo que dice la Diputada Maribel si es muy cierto que más allá de que cada quien pueda hacer su declaración ¿Es que hacer público? y ¿Qué no?-----

DIPUTADA ZONIA MONTIEL CANDANEDA DICE: Primero debo decir que no estoy en contra de la iniciativa por la razón de que fui de los diputados que presentamos a este congreso y desde que fui servidora pública siempre he presentado mi declaración patrimonial, no tengo nada que ocultar y lo que tenemos y hablo por mí esto tiene que ir mas allá tiene un sentido que lo comento lo estoy diciendo que por el trabajo y la dedicación y al amor que le tenemos al trabajo y



además por ese trabajo que hacemos hay una remuneración eso no se esconde, lo que yo creo es que es ambiguo porque finalmente estamos hablando de una ambigüedad y yo lo hacemos pero también es cierto que hasta donde realmente si se está aplicando el formato si quienes dicen si o no.

El tema es porque al final de cuentas en mi caso como alcalde hice mi declaración patrimonial solo que más allá para quien o quienes tuvieran que hacer uso de esa información solamente fuera de uso oficial lo que quiere decir que en su momento seguramente a través de la responsabilidad que tengo como servidora pública y de entregar cuentas públicas al órgano de fiscalización puede determinar si hubo o no enriquecimiento ilícito, si se disparó lo que yo tenía cuando no trabajaba y después de ser presidenta salgo con muchos bienes no sé, por ejemplo si tenía un vochito y después tenga un mercedes Benz cosas de esa naturaleza que determinará en su momento esa circunstancia y que así lo comentaba la Diputada Maribel pues había que ver cómo quedan los rubros, salvo los rubros de privacidad ya que puede afectar la vida privada, y soy testigo de que por supuesto afectaron mi vida privada lo hice público, para que lo sacaran los medio de comunicación hasta donde voy a tener las garantías como servidor público de que esto, no sea público y que tan público, no por las autoridades, sino porque en su momento quien entra a esa plataforma es quien o quien, sea estoy hablando de delincuencia organizada que se van a enterar no solamente lo que tengo sino donde vivo y a que me dedico y eso es complicado por eso decía ¿hasta donde? ¿Cuándo? y estos lineamientos o criterios ya que publique mis datos en los formatos, ya que no dan garantía de que esos datos se utilicen para los trámites legales a que haya lugar.

Repito no es que esté en contra porque creo que somos muy responsables y en que concreto su servidora siempre he hecho mis declaraciones pero si me preocupa cómo se utiliza la información y para quien o quienes va dirigida esa información.

DIPUTADA MARÍA ANA BERTA MASTRANZO CORONA DICE: Precisamente en cumplimiento de la ley, nuestra declaración aparece en todos los medios.-----

DIPUTADA ZONIA MONTIEL CANDANEDA DICE: Y no es por que los ciudadanos no se enteren, y no estoy en contra de que se haga público lo he hecho, pero la información va mucho más allá, necesitamos analizar cómo podemos cuidar la propia integridad física no solo de nosotros sino de muchos más, porque al final es un tema de derechos humanos.-----



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

DIPUTADO JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA DICE: En tiendo la preocupación real y debemos buscar mecanismos; como cuando se solicita información, esto es público y esto es reservado y debemos analizarlo.-----

PRESIDENTA DICE: Si al final de cuentas hay que garantizar la seguridad de cada ciudadano, no todos pensamos igual; abrir tus datos y todo tu patrimonio porque esos datos ponen en riesgo la seguridad creo que sería bueno que se analizara este tema.-----

DIPUTADA LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ DICE: Sería prudente que se analizara los lineamientos para poder tomar una decisión, porque hasta el año 2018 habían estas salvedades y las que tenemos hoy no son tan claras.-----

DIPUTADO JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA DICE: Diputada presidenta también debemos tener en consideración que debemos poner en contexto a los diputados que pidieron permiso para que nos den su punto de vista, estoy de acuerdo con lo que dicen las diputadas que esta información se puede utilizar para fines electorales o bien para todo tipo de situación, sé que la tenemos que aprobar pero solamente que nos de las aportaciones y que no pase de una a dos semanas y volvamos a discutir.-----

PRESIDENTA DICE: Por lo que queda en reserva el expediente hasta tanto cuanto se tengan las observaciones de los demás diputados.-----

Agotado el contenido del orden del día propuesto y aceptado, y siendo las 20 horas, con 01 minutos de esta fecha, se dan por concluidos los trabajos legislativos de esta sesión.

DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA.
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ LUIS GARRIDO CRUZ.
VOCAL

DIP. IRMA JORDANA CARAY LOREDO.
VOCAL



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

DIP. MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ.
VOCAL

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS
CERVANTES
VOCAL

DIP. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ.
VOCAL

DIP. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO
CORONA.
VOCAL

DIP. ZONIA MONTIEL CANDANEDA.
VOCAL

DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES.
VOCAL

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ.
VOCAL

DIP. VÍCTOR MANUEL BÁEZ LÓPEZ.
VOCAL

DIP. PATRICIA JARAMILLO GARCÍA.
PRESIDENTA

DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA.
VOCAL

DIP. LAURA YAMILI FLORES LOZANO.
VOCAL

DIP. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI.
VOCAL

DIP. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ.
VOCAL



TLAXCALA

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

